



ESCUELA DE POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
República Argentina

EXP-UNC0:0010052/2014

VISTO:

El Acta 1 del Consejo Académico de la Maestría (CAM) en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del 7 de febrero de 2014.

ATENTO:

A que el Consejo Académico de la Maestría aprueba el punto 1.
A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo y Comisión de Posgrado,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.
Que por Res. 585/10 HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera.:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º. Refrendar el Acta presentada por el Consejo Académico de la Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y aprobar la solicitud realizada por el Dr. Damián Maestri, coordinador de la asignatura Química de los Alimentos I y en consecuencia, incorporar a la Dra. Alicia Lamarque, Profesora Adjunta de la FCEFyN de la UNC, al plantel docente que dictará esa asignatura en el año 2014.

Artículo 2º. Por la Escuela de Posgrado notifíquese a los interesados. Tómese nota. Comuníquese y Archívese.

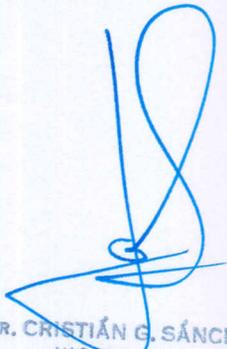
**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE
LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE
MARZO DE DOS MIL CATORCE**

RESOLUCIÓN Nº
EB

258


Prof. Dra. ELBA I. BUJÁN
DIRECTORA
ESCUELA DE POSGRADO
Facultad de Ciencias - UNC




DR. CRISTIÁN G. SÁNCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS-U.N.C.